

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19908** *NEGOCIOS Y SERVICIOS, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 74/11, ejecución número 20/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Álvaro Mendoza Cabalcante y Hanno Paul Lozano Walter, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 11/06/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 28.580 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 11 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A120044531-1**